ACTA DE APERTURA UOC Nº 58/2016
"MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES"
CD Nº 10/2016
ID. 309.411

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 10/16 "MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Diana Cabrera - Jefa Dpto. de Compras Directas - UOC
- Nancy Giménez - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes: El Sr. Diego Gaona en representación de la firma TECNOFRIO y el Sr. José Vera en representación de la firma VOLTA ELECTROMECANICA

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **TECNOSERVICE S.A**
- **GOTZE**
- **PIRO'Y S.A**
- **CLIMATOTAL S.R.L**
- **BRITAM S.A**
- **FRIOPAR S.R.L**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	TECNOFRIO	LOTE 1 Gs. 14.945.200 C/IVA LOTE 2 Gs. 20.725.400 C/IVA
2	VOLTA ELECTROMECANICA	LOTE 1 Gs. 15.500.000 C/IVA LOTE 2 Gs. 20.310.000 C/IVA

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- TECNOFRIO

- Constancia de SIPE N° 1.432.498
- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

2- VOLTA ELECTROMECANICA

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

OBS: El Sr. Diego Gaona en representación de la firma TECNOFRIO deja constancia que la garantía de mantenimiento de oferta de la firma VOLTA ELECTROMECANICA no cubre con el porcentaje solicitado en la carta de invitación.

Sin otra observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmando los presentes al pie del acta en dos copias originales.

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Nancy Gimenez
Asist. del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Diana Cabrera
Jefa de Dpto. de Compras Directas
DINAC

DIEGO GAONA
TECNOFRIO

JOSÉ VERA
VOLTA ELECTROMECANICA